

NOTIFICACIÓN POR AVISO (Artículo 69 del CPACA)
EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SUBDIRECCION DE APOYO – CENTRO SUR
NOTIFICACION POR AVISO

Resolución No. 37

A los trece (13) días del mes de mayo de 2026, la Subdirección de Apoyo – Regional Centro Sur, en aplicación del artículo 69 del Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a Notificar el siguiente acto administrativo

Acto Administrativo: Resolución No.37 del 23 abril 2026

Asunto: Por medio de la cual se declara el abandono de un (1) automotor de placas TMU476 ubicado en el patio de la entidad a cargo de la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur de la Fiscalía General de la Nación a favor del Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación.

Fecha de Expedición: Del veintitrés (23) de abril 2026.

Expedida por: Gerente del Fondo para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación.

Que el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece que *“cuando se desconozca la información sobre el destinatario, (...) la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad...”*.

Que el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece *que “cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad...”*.

Que debido a que algunas de las direcciones de correspondencia reportadas en las bases de datos del RUNT, no están o se encuentran incompletas o erradas, la Subdirección de Apoyo – Regional Centro Sur procede a publicar en su página web el Aviso de Notificación.

Que de lo anterior se desprende que la Subdirección de Apoyo – Regional Centro Sur desconoce la dirección sobre el destinatario del acto administrativo.

Así las cosas, la Subdirección de Apoyo – Regional Centro Sur procede a NOTIFICAR POR AVISO al propietario del siguiente automotor que se relacionan a continuación:

DESCRIPCION	FECHA DEJADO A DISPOSICION DEL FEAB	CHASIS	MOTOR	PLACA	MARCA	COLOR	MOD	DESPACHO QUE ORDENO LA ENTREGA	PROPIETARIOS
CAMION	26/05/2025	9GDNPR7116B005903	341100	TMU476	CHEVROLET	BLANCO	2006	FISCALIA 15 ESPECIALIZADA EXTINCION DE DOMINIO	JORGE ERNESTO OROZCO PLAZA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del catorce (14) de mayo de 2026 en la página web de la Fiscalía General de la Nación y en la cartelera del primer piso del Bunker de la Fiscalía General de la Nación ubicado en la Carrera 21A No.26 – 65 sur.

EL ACTO ADMINISTRATIVO AQUÍ RELACIONADO, DEL CUAL SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL, SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADO AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO, ADVIRTIENDO QUE CONTRA LA RESOLUCIÓN No.37 DEL 23 DE ABRIL DE 2026 NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

Anexo: copia íntegra de la Resolución No. 37 del 23 de abril de 2026 en seis (6) folios.

Certifico que el presente aviso se fija y se publica en la página de internet hoy catorce (14) de mayo de 2026 a las 8:00 a.m. por el término de cinco (5) días hábiles.

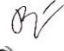
Responsable de la Fijación: Subdirectora de Apoyo – Regional Centro Sur.

Certifico que el presente Aviso se retira hoy veinte (20) de mayo de 2026 a las 5:00 p.m.

Firma del responsable de la Desfijación: _____


MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA

Subdirector de Apoyo – Centro Sur.

Elaboró: Rolando Salazar Riveros, Sección de Bienes y Servicios. 

Revisó : Olga Lucia Henao Restrepo, Coordinador Apoyo. 